

## ¡Alerta, Secretarios!

Por las lacónicas explicaciones dadas por nuestro compañero Villadoz en su artículo «Secretarios á defenderse», hemos sabido que los célebres escritores Fernán Caballero y Pereda se han ocupado de retratar el cuerpo Secretarial, haciendo un bosquejo en contradicción con la realidad de las cosas.

No es la primera vez que el inmortal Pereda se ha ocupado de dirigir semejantes piropos al cuerpo á que tengo la honra de pertenecer, pues ya hace años que vió la luz pública un artículo de dicho señor, inserto en *El Globo*, clamando contra diez mil funcionarios y diciendo entre un cúmulo de injurias, la garrulísima de que el Secretario de Ayuntamiento es el señor feudal en los pequeños pueblos, considerando á los vecinos de éstos como seres cándidos é inocentes y con una inteligencia nula.

Ningún hombre de mediana inteligencia ha creído semejante absurdo, pues aun cuando el Sr. Osoario La Madrid bosquejó en pleno Senado á dichos funcionarios, retrato que excitó la hilaridad del respetable cuerpo colegislador, al fin, coincidiendo al final de su discurso con los de otros protectores de la clase secretarial, dijo:

«Que si se quería buena administración era preciso crear un cuerpo de funcionarios idóneos, concediéndoles iguales garantías que las que se dieron á los registradores de la propiedad.»

«En qué cabeza cabe, Sr. Pereda, que el Secretario es señor feudal, cuando estamos viendo ser precisamente el mártir, el esclavo, el tiranizado y el juguete del feudalismo? No sabe usted que en el caso de que á un Ayuntamiento rústico le falte perspicacia y la sobre ignorancia esa misma ignorancia se halla encubierta con el manto de la más refinada malicia, de una terrible saña y de una astucia sin límites, y que ese cuerpo concejal apela á los informes de varios letrados, cuando creen (y hasta sin creer) que el Secretario está malversando los intereses de un Municipio? Comprende usted que, pasando esto en los pueblos rústicos, pueda ocurrir en los que son cabezas de partido, en donde generalmente los Ayuntamientos que se suceden en el poder saben todos (como vulgarmente se dice) dónde les aprieta el zapato? ¡Ya concedo al Sr. Pereda que haya algún Secretario que falte al cumplimiento de su deber; pues siendo todos mortales fácilmente incurrimos en alguna falta; pero como todo en este mundo es efímero y todo se viene á saber más pronto de lo que ese Secretario quisiera, no hay duda que el cuerpo concejal le manda inmediatamente con la música á otra parte.

En la ley del sufragio se concede el derecho electoral á los Secretarios de Ayuntamiento.

Si ese funcionario presta su voto en favor del candidato que no es del agrado del Ayuntamiento, al día siguiente le hacen extender la dimisión y viceversa, si da gusto al cuerpo concejal los del bando opuesto hacen lo propio con él tan pronto como obtengan mayoría en las elecciones de concejales. Luego ¿qué debe hacer? Ustedes le dirán, como podrán decirme igualmente cual es la causa, el por qué dichos funcionarios, incluso el de Madrid, clamorean del uno al otro polo, pidiendo una y mil veces la inamovilidad y las garantías que solicitamos. ¿Qué falta nos hace todo eso, si somos los jefes supremos de los pueblos? ¿A qué pedir que nuestra carrera se convierta en profesional, y que una vez que se justifique la idoneidad y suficiencia, se nos exija sin restricción ni consideración de ningún género la más estrecha responsabilidad?»

(1) Se publica la reproducción en los demás periódicos amigos.

«En qué nos fundamos, queridos compañeros, para llorar con Demócrito los males que nos aquejan, cuando en concepto de esos dos mortales somos los reyes de los pueblos? Y ya que ustedes han hecho un bosquejo tan inverosímil de lo que es el Secretario de Ayuntamiento, me tomo la libertad de retratarlo tal y como es por si ustedes lo ignoran.

El Secretario es el símbolo de la sabiduría, el timón de la nave administrativa, y por consiguiente, de los pueblos, el consuelo y pacificador de las familias, el asesor del Ayuntamiento á quien sirve y de todo un vecindario, (por supuesto sin retribución), el que más trabaja y menos come, el que es peor mirado en Sociedad, el que vino á este mundo mártir para ser azotado y vituperado por cuantos les rodean, el perseguido del malhechor... es decir, esto último no, pues en tal caso debiera delatar los muchos hechos que por doquier llevan la ruina y desolación á los honrados vecinos de un pueblo; hechos que constituyen otros tantos delitos que son dignos de un ejemplar castigo para los autores (caciques); hechos que no delata á los Tribunales por el temor de que si lo hace sufrirá no tardando el trato áspero y grosero del cuerpo concejal, lanzando dicerios é imprecaciones y denuestos en contra de su honra y de su prestigio, lastimando su dignidad y obligándole á declinar su cargo si no quiere pasar por las horcas caudinas de la más degradante humillación.

Por que aun cuando sabe que existe el artículo 380 del Código penal por el cual la pudiera castigar ese alcalde monterilla por no haber obediendo sus órdenes, tampoco ignora que los párrafos 2.º y 3.º de dicho artículo manifiestan que no incurran en responsabilidad los funcionarios públicos por no dar cumplimiento á un mandato administrativo que constituya una infracción manifiesta, clara y terminante de un precepto constitucional ó de cualquiera otra ley. Pero no lo puede hacer como llevo dicho, como realmente debiera hacerse, y he aquí Sres. Caballero y Pereda el por qué todos deseamos sueldo decoroso y estabilidad permanente para la clase á que pertenecemos. ¿Qué podría importarnos el que un cacique al estafar ó malversar los intereses de un Municipio, amonestara y nos amenazase con desahucios, sin nosotros, cumpliendo con el deber, no solo dábamos pruebas de velar por nuestra administración denunciando esos delitos, si que también reclamábamos con creces esa atención que habian tenido para con nosotros los gobernantes?»

Juzgan ustedes que estando las cosas como están, pueda un Secretario delatar hechos de esta ó de otra índole, sin perjuicio de perder ese mezquino sueldo que percibe á fuerza de disgustos y sinsabores? ¡No, no y mil veces no! Volvamos ahora la oración por pasiva y diganme: ¿Podrá destituir el cacique A ó B al Secretario por que le mandó llenar la cédula personal que necesitó en aquel día ó al siguiente para ir de viaje, y no lo ha hecho por que estaba confeccionando el expediente, los presupuestos ó otro servicio importantísimo e indudablemente. Pero, ¿cómo lleva á cabo esa destitución? ¡Inocuo un expediente serio y formal y dando traslado al interesado para que exponga lo que crea en derecho? Nada de eso; ¡se ha concretado á pasarle un oficio para que después de entregar los libros y papeles del archivo municipal se vaya con la música á otra parte! ¿Qué resto y qué diano, como dice López Silva?

¿A qué seguir? ¿Han visto ustedes los pueblos, para estudiar sus costumbres, visitar sus hogares, exhibiendo á la clase del secretariado con tipos grotescos, vampiros, monopolizadores de los pueblos, caciques dominantes, autores de todo género de maldades y jueces supremos para conceder ó negar favores? ¡No!

¿Lástima es que no se vean ustedes obligados

á desempeñar tan ardua misión siquiera por dos años, teniendo por alcaldes á un par de monterillas de esos que hay más finos que algunos pimientos de Calahorra. Entonces verían lo que era ser feudales y caciques como ustedes llama á los desgraciados Secretarios.

Nadie dirá, al ver discurrir á ustedes, más que han puesto el dedo sobre la llaga, al suministrar datos de un cúmulo de *rúbicas* y *leguleyos*; datos que son hijos de la más descarada mentira, pudiendo asegurarse que al escribir en tal sentido no se lo dictó ni pudo dictárselo su conciencia. Quien observa esto y toca de cerca la abrumadora realidad como á algunos les pasa, quien tiene la fama de *cacique* por boca de ustedes y está siendo víctima del terrible cáncer del caciquismo, que es el que seguramente ha aniquilado á nuestra desgraciada administración, no puede menos de lanzar un ¡ahl de sorpresa y estupefacción.

Lamento con toda mi alma y protesto enérgicamente en nombre de la clase secretarial, contra ese cúmulo de frases injuriosas verdaderas y por más que les pese á ustedes y á cuantos defiendan sus ideas, que no comprendo como haya directores de ilustrados diarios que estén clamando contra nuestros gobiernos por la mala administración que existe, y conientan que se halle impunemente á la cabeza de Secretarios que es la verdadera palanca de esa misma administración, lejos de abogar por ella y rechazar con toda su energía esos libelos que son denigrativos no solo para el que los admite y para la clase á quienes se dirigen, sino, para nuestros gobiernos que igualmente permiten el que sean difundidos sus funcionarios.

Más caridad, señores, para el desdichado habitante de los que sin duda alguna es el mártir del siglo XIX y vosotros, dignísimos compañeros, que aún quedáis en vuestro corazón un átomo de cariño y de entusiasmo por la causa que defendéis, no desmayar ni cejéis en vuestro ánimo de continuar trabajando sin tregua ni descanso para salir invictos en la batalla emprendida; antes al contrario, salir del letargo aquellos que aún os encontráis sumidos en un profundo sueño de apatía y estocismo; y mientras tanto, sabéis que os envía un fraternal abrazo vuestro compañero,

EUGENIO GALLEG0 Y GARCÍA.

## Costa Rica y España

Según dice un telegrama recibido por el duque de Tetuán, el ministro de Relaciones Extranjeras de Costa Rica ha presentado al Congreso una Memoria dando cuenta del cange del convenio sobre garantía del ejercicio de la propiedad literaria celebrado con España en 14 de Noviembre de 1794 y de hallarse aún pendiente de resolución en la Cámara el tratado de extradición.

El ministro consigna en la referida Memoria que el gobierno de Costa Rica está muy complacido por haber el de España concedido la libertad al costarricense Bengoechea, que las autoridades militares de Cuba habian enviado á Ceuta por causas políticas, y á Rozas, preso también por las mismas causas.

Consigna la Memoria, al agradecer tanta generosidad, que esto contribuye á estrechar más y más los lazos de amistad entre España y Costa Rica, cuyo gobierno estima también al de España, como singular deferencia, la concesión hecha al presidente de la república costarricense de la gran cruz del Mérito militar.

## MARRUECOS

### Atentado de los moros

Nuestro ministro en Tánger ha dirigido al duque de Tetuán el siguiente telegrama:

«Al regresar anoche de paseo á Tánger los Sres. Rizo y Ruiz, aspirantes intérpretes de esta Legación, hicieron sobre ellos varias descargas algunos moros que celebraban una fiesta.

»Las descargas, que eran algunas con bala y que pudieron tener graves consecuencias, no ocasionaron felizmente más que una contusión al Sr. Ruiz.

»Tengo fundados motivos para creer que se trata de un atentado premeditado, aun cuando pudiera creerse que obedeció á las costumbres de este pueblo.

»Sin embargo, á fin de evitar la repetición de tales hechos, he reclamado inmediatamente ante las autoridades de Tánger, las cuales han acudido en el acto y con eficacia, pues han capturado á los jefes del aduar, quienes mientras no se averigüe quiénes son los autores del hecho, serán los responsables.»

## UN PERRO MISTERIOSO

Con este título publica *El Noticiero Sevilla* la siguiente narración, que no carece de interés:

«Cuando parecía que ya debíamos olvidar de una vez el horrible naufragio del *Reina Regente*, perdido en la inmensidad de los mares la noche del 10 de Marzo de 1895, un hecho conmovedor y misterioso viene á refrescar nuestras tristezas de aquella hecatomba.

A bordo de aquel crucero iba un hijo de Sanlúcar de Barrameda, víctima como los demás tripulantes de la furia de las olas.

Pues bien; el alferez del navío D. José Enriquez Fernández, que es á quien nos referimos, crió y llevaba siempre consigo un perro de Terranova, á quien prodigaba los más cariñosos cuidados. Este es el protagonista de nuestro relato.

El perro, como es de costumbre, acompañó al marino á salir de Sanlúcar. Quedó el perro en Cádiz cuando su amo pasó á bordo del *Reina Regente*; ¿Embarcó el perro con el amo en el crucero? He aquí el misterio.

Lo cierto es que del can no se había tenido noticias desde que el Sr. Enriquez sucumbió, y el lunes 21, cuando ya la familia del alferez de navío no hacía memoria del pobre animal, pues todos los recuerdos y sufragios se concentraban en el hombre es decir en el amo, un perro de Terranova salta en Bonanza desde la cubierta de un barco, y sin atender al llamamiento hecho desde el agua, toma presuroso el camino de la Quinta de la Paz, posesión en la que habitó el Enriquez, y como sin duda allí no encontró el objeto que buscaba, corre diligente á la calle de la Bolsa y domicilio de la familia que crió al alferez de navío.

El padre de éste bajaba por la escalera principal de la casa cuando el perro subía, y en ella se encuentran. Reconoce el padre al perro criado por su hijo; el perro reconoce al

padre de su amo; cae el primero desmayado á los pies del perro y éste prorrumpe en alidos lastimeros.

La familia de la casa, alarmada por tan extraño ruido, sale á la escalera y contempla el cuadro, y al avistarse los que acudieron y el animal, se desarrolló una escena tristísima.

De momento nadie sabe á quién acudir si al hombre que yace en tierra ó al perro, que al reconocer á la familia de su dueño prorrumpe en nuevas demostraciones, simbolizando con su triste júbilo la infausta nueva que su gratitud recordaba, volviendo al hospitalario techo de su inolvidable protector.

¿Dónde ha estado el perro los veintisiete meses últimos? Se ignora; lo único que se sabe es que el barco en donde vino procedía de Gibraltar.

Excusado es decir que la familia del señor Enriquez ha recibido al animalito como el que recupera una joya de inestimable valor, y hoy el suceso se comenta de distintos modos entre los vecinos, siendo el pobre can objeto de todas las conversaciones, ya que el misterio en que se halla envuelta su ausencia á todo el mundo admira.

Desde que llegó luce en el cuello soberbio collar de plata, dedicado por la familia del infortunado marino.»

## Cosecha del trigo en 1897 en la República argentina

Copiamos lo que sigue de la *Revista of the River Plate* (Revista del Río de la Plata).

«1897 será un año bien triste en los anales de la Agricultura, en lo que á las provincias de Santa Fe y Córdoba concierne; la verdad es que tiende á llegar á ser más mala de todo lo que puedan alcanzar las noticias más pesimistas.

Ni una sola de las causas que existen en la naturaleza para dañar las cosechas habrá faltado para ejercer su influencia y llegar á los resultados más desastrosos; todas las colinas de los distritos del Norte y del Centro no recogerán ni aun las simientes sembradas; en otros, el rendimiento no excederá de 6 á 100 quintales por concesión de 20 cuerdas; la calidad del trigo será mala, por ser el grano sobradamente arrugado y muy ligero.

Los insectos no han causado tanto daño como se había creído, siendo las causas principales de este desastre un sol abrasador, las constantes neblinas y excesivas lluvias propias de la estación.

Los trigos que se veían magníficos cuando estaban crecidos y derechos, en la trilla dan una cantidad de espigas vacías; los más ma los están sobre la vía férrea del Rosario y sus empalmes.

Los esparcidos por los caminos de hierro de las provincias son muy malos, como también los de los distritos de Córdoba y de la línea del Rosario con muy raras excepciones.

La línea central es más benéfica que aquellas de que acabamos de hablar, toda vez

bria tomarlos mejor que vos, si se me pusiera en la cabeza. No hay otra que como yo conozca el arte de plegar los labios en una mueca desdeñosa, echar la cabeza hacia atrás y mirar á las gentes como desde lo alto de una torre.

Supongo que no creeréis hacermé creer que la pérdida de nuestro señorío os impide aceptar un vaso de vino y tomar un bocadillo en compañía de una mujer amable...

Tenéis demasiado talento para seguir haciendo gala de una pena que no sentís por la pérdida de ese viejo Matusalen y desde el momento que estamos solos aquí y no hay nadie que pueda vernos ni entendernos...

El caballero hizo un gesto de indignación y exclamó:

—Pero, ¿quién sois y quién os da derecho?...

—¿Para hablaros así?... La experiencia que tengo de los hombres... Os conozco como vuestra propia madre, aunque esta sea la primera vez que tengo el gusto de veros, y me dejaría cortar la cabeza apostando á que

sois hombre capaz de sacarle los dientes á un ahorcado á media noche.

Portian se echó á reír con risa forzada.

—¿Y á qué debo atribuir tan lisonjera opinión?

—A que me sois muy simpático.

—¿De veras?

—Sí, por cierto; siempre he tenido predilección por todos los pillos.

Una oleada de cólera subió al rostro de Maillane.

—Por última vez —exclamó— ¿qué significa ese lenguaje?

—Por última vez, no os enfadáis—repetió la joven friamente. Ya os he dicho que estamos solos... Hace un momento me habéis preguntado quién era... Hubiera debido decirlo desde un principio, para evitaros el que fingiésteis conmigo... Me llamo Marion Levasseur.

—¿Marion Levasseur?

—Mis padres eran unos pobres hortelanos de Gonesse, que llevaban á París las legumbres de su huerto. Pero yo me había prometido subir un día en las carrozas del rey y tener asiento

Portian se mordió los labios hasta hacerse sangre.

—Pero como mi marido no tiene secretos para mí—continuó la fiel esposa;—antes de verificar el depósito me comunicó el contenido de dicha acta.

—De modo—dijo el caballero con vivacidad;—que vos podréis decirme...

La joven le cortó de nuevo la palabra.

—Os veo venir... en fin, vuestro deseo es enteraros bien de cierta cláusula en la que el difunto conde declaró desheredado á su nieto en provecho vuestro, si por casualidad este no se conformase á las condiciones que en su testamento le impone.

—Y...

—Y se trata simplemente del caso en que el joven Tancredo se case con una francesa ó con una mujer indigna de ocupar un puesto á su lado en el castillo de sus mayores.

En seguida en un acceso de burlona hilaridad, exclamó:

—¡Buena ganga serial! Sin duda

En el piso bajo se encontraba la sala general y las cocinas.

En el segundo piso, las habitaciones reservadas á los viajeros, vendedores ambulantes, leñadores y arrieros.

Pero el primero estaba dividido en una serie de piececitas donde, para hablar en el lenguaje del tiempo, Venus solía hacer compañía á Como. (1)

Galantería, misterio y glotonería mezclados.

Pretendían que los señores burgueses de la villa iban allí con frecuencia á echar una cana al aire lejos de la celosa vigilancia de sus mitades.

Verdad es que algunas de éstas no se desdeñaban tampoco de ir allí alguna vez entre dos luces.

En uno de estos gabinetes particulares, como diríamos hoy, era donde la dama anunciada por el mensajero se peraba á Maillane.

La dama era una de las burguesas antes citadas.

Una burguesa joven... y lista.

Vestia de lana color violeta, según

(1) El Dios de los placeres de la mesa.

que en algunos distritos pueden tener una cosecha ordinaria.  
La cosecha sobre la línea del Sud de Santa Fe y de Córdoba no está evaluada más que en 70 á 80 por 100 de la del año último. Es pues muy dudoso que el puerto del Rosario puede exportar este año dos millones de quintales.

## Glorias nacionales

### Derrota de los franceses en Stein Kerque

4 de Agosto de 1892

Poseído el rey de Francia, Luis XIV, de una verdadera fiebre de conquista, y sin hacer caso de lo convenido en la paz de Nimega, formó un ejército con el propósito de declarar la guerra á España y otras naciones, que se vieron obligadas á formar una liga para contener la intrusión del ambicioso monarca.  
En el año 1692 se hizo dueño el monarca francés de la importante plaza de Namur, en Bélgica, mientras otro ejército, al mando del mariscal de Luxemburgo, se preparaba á invadir el Bravante, saliendo á su encuentro el rey de Inglaterra, Guillermo III de Orange, al frente de las tropas aliadas, compuestas de españoles, ingleses, alemanes é italianos. Al comprender la ventaja de los franceses por su excesivo número de soldados, apeló á una estratagemata que le dió muy buenos resultados.

Por hallarse las dos plazas de Stein Kerque y Namur muy próximas, el rey de Inglaterra simuló atacar á las dos á un tiempo, lo que hizo á los franceses fraccionar su ejército en dos mitades, para defender ambas plazas.

Conseguido esto, que es lo que el de Inglaterra se proponía, reunió rápidamente todo su ejército y cargando sobre una de las mitades del ejército francés, lo destruyó por completo y obligó á retirarse á la otra mitad, mandada por Luxemburgo, quien despedido y rabioso por la derrota se retiró definitivamente á sus cuarteles de invierno.

En esta jornada se distinguieron mucho los españoles; pues formaron la vanguardia, que por sí sola puede decirse arrolló á las tropas francesas.

## La marina inglesa

La Gran Bretaña, como todas las naciones que tienen un dilatado litoral y posesiones importantes á miles de millas de la metrópoli no cesa en sus esfuerzos para mejorar y aumentar la marina de guerra, base y fundamento de su inmenso poderío en el mundo.  
Hace pocos días, como ya anunció el telégrafo, la Cámara de los Comunes de aquel país votó un crédito de 500.000 libras esterlinas (12.500.000 pesetas) para nuevas construcciones navales.

Estas, según el proyecto de ley presentado por el Gobierno serán: cuatro acorazados de combate, uno del tipo de *Canopus*, y los otros tres del *Majestic*, pero con las condiciones convenientes para que, en caso de necesidad, puedan pasar por el canal de Suez.

Además figura en la lista de construcciones un nuevo yate real, que tendrá 380 pies de eslora, 50 de manga y 18 de puntal, con un desplazamiento de 4.600 toneladas.  
Su coste será de 250.000 libras.

El pensamiento que domina en el plan del Almirantazgo es el de poseer un gran número de cruceros protegidos, de rápida marcha y bien artillados, que puedan mantener expeditas las comunicaciones entre la Gran Bretaña y sus colonias, y dotar á las escua-

dras que tiene en los diversos mares de destroyers rapidísimos.  
Se construirán, pues, cuatro cruceros acorazados de 440 pies de eslora, 62 1/2 de manga y 28 de puntal, con un desplazamiento de toneladas 11.850, cada uno de los cuales costará 120.000 libras.  
Para la construcción de torpedos se destinan 60.000 libras.

## EN ORIENTE

### GRECIA Y TURQUIA

La *New Freie Presse* de Londres, publica un interesante telegrama de Atenas.

En él se afirma que si las grandes potencias insisten en organizar una intervención europea de la hacienda helénica, el rey Jorge abdicará seguramente la corona.

En la Cámara de los lores, el primer ministro, marqués de Salisbury, ha declarado que el Sultán de Turquía tiene derecho á adoptar medidas para proteger de las incursiones y provocaciones de los griegos los territorios otomanos.

También ha declarado que el gobierno turco ha aceptado la rectificación de la frontera propuesta por las potencias, y las tropas otomanas abandonarán el territorio de Tesalia bajo ciertas condiciones.

Entre ellas figura la indemnización á que Turquía tiene derecho sin duda alguna, á juicio de lord Salisbury.

Si fuera preciso buscar el dinero necesario para que Grecia atienda á esa exigencia, será inevitable la fiscalización internacional de la hacienda helénica, al decir del primer ministro de Inglaterra.

## De Cuba

La insurrección en Matanzas  
Según el corresponsal que tiene en la Habana el *New York Herald*, amigo de los filibusteros, la distribución de las fuerzas insurrectas que han invadido á Matanzas era el 21 de Julio la siguiente: el titulado coronel Joaquín Rojas ocupa el Norte de la provincia con 800 hombres á sus órdenes; el titulado coronel E. García la parte Sur, con 680; en el centro hay 1.700 hombres, divididos en grupos de 150 á 200; al Oeste las partidas de Dantín y Roque, con 500, y al Este 1.000 insurrectos al mando del cabecilla Francisco Varona.

Entre las fuerzas insurrectas se ha hecho circular una proclama, en la que se ofrece que Máximo Gómez se pondrá al frente de la invasión el día 1 de Agosto.

Máximo Gómez  
Estrada Palma ha enviado á la prensa americana una carta que le ha escrito Máximo Gómez con fecha 4 de Julio.

«Nuestro propósito, dice el titulado generalísimo, es hacer este verano una campaña activa y lo más agresiva posible. Para que el éxito acompañe á nuestros esfuerzos, necesitamos, más que ninguna otra cosa, un gran repuesto de municiones. En este punto dependemos por completo de los auxilios que nos presten los emigrados y nuestros amigos de fuera.

He recibido medio millón de cartuchos. Han venido después de haber atravesado la trocha de Júcaro á Morón, conducidos por el coronel Dimas Zamora con 300 hombres á sus órdenes. Este repuesto de municiones permite á las fuerzas del Mayor General Carrillo, emprender su movimiento hacia Occidente.»

Laborantismo  
El corresponsal neoyorkino Sr. Ascy remite un despacho que dice así:

«La Junta revolucionaria de esta población ha publicado una carta de Máximo Gómez

animando á los cubanos emigrados en la República á que rechacen las reformas políticas y la autonomía ofrecidas por el gobierno de Madrid.

El presidente de la Junta, Quesada, después de una misteriosa conferencia celebrada en Filadelfia con Núñez, tan conocido por haber organizado varias expediciones filibusteras y á quien hizo venir desde Cayo Hueso, ha dado publicidad á la carta de un político cubano que reside en Madrid. En este documento, lleno de apreciaciones pesimistas, se habla del cansancio del pueblo español, de disgustos en el ejército y otros extremos tan fuera de lo justo y de lo verdadero como los mencionados. Esta carta, sin duda por sus mismas exageraciones, no ha producido el menor efecto en la opinión.»

## Del extranjero

### UN GENERAL QUE SE DEFIENDE

El general Barattieri ha contestado á las acusaciones que le han sido dirigidas con motivo de los desastres de Africa por el ex-ministro Sr. Crispi, asombrándose de que, quien tiene toda la responsabilidad de aquellos sucesos, se atreva á acusar al que se limitó, después de muchas representaciones, á cumplir órdenes del gobierno. Se espera con impaciencia en Italia la publicación de la Memoria justificativa del citado general, por las pruebas que anuncia han de acompañarla.

### CONTRA EL SOCIALISMO

Los periódicos órganos del príncipe Bismarck, refiriéndose al fracaso del proyecto sobre reuniones y asociaciones, aconsejan al gobierno que presente al Parlamento otro proyecto de ley excepcional contra el socialismo y que emplee la mayor energía, hasta conseguir su adopción.

### UNA DERROTA

Telegramas del alto Nilo, anuncian que los derviches (mahometanos fanáticos del Suddán) han derrotado en Matmenneh á la tribu de los jaalins, que era favorable al jedive. Los últimos han tenido 200 muertos.  
Atribúyese verdadera importancia á este hecho.

### DEMANDA DE REPATRIACIÓN

El Gobierno francés ha accedido á la demanda de repatriación interpuesta hace largo tiempo por la viuda del príncipe Duong Chacr, hijo del soberano adnamita Noroquin. Como esa desventurada princesa ha podido llegar al estado miserable en que hoy se encuentra, habitando en una mezquina buhardilla de París, viéndose de la caridad y solicitando del Gobierno de la república la lleve á morir, cual último consuelo, sobre la tierra del Cambodge, es cosa que no se explica.

El relato de sus desdichas es conmovedor y en alto grado interesante.

A poco de contraer matrimonio con el príncipe Duong Chacr, hombre ambicioso y levantino, vióse desterrada y perseguida con feroz ensañamiento por el rey Norodom, con tra el cual había conspirado el príncipe, intentando arrebatárle el trono.

Usando de esos procedimientos expeditivos que suelen poner en práctica los monarcas orientales, Norodom preparó el castigo de su hijo del siguiente modo:

Dió orden de introducir en la Cámara del príncipe uno de los más poderosos tigres de la *menagerie* real con objeto de que cuando regresase de la caza Duong Chacr se encontrase encerrado con el formidable huésped.

No contaba, sin embargo, el cariñoso padre con la *huésped*.

Era ésta la portentosa valentía del príncipe.

Cuando al día siguiente de la emboscada acudieron los servidores del rey á recoger los desperdicios de Duong-Chacr se encontraron

con la desagradable sorpresa de hallar vivo al príncipe y muerto al tigre.

Los sicarios de Norodom, que tuvieron la feliz idea de despojar al vástago real de sus armas antes de que penetrara en la Cámara, olvidaron retirar las lanzas y espadas, que colgaban de varias pannelas en el aposento.

El intrépido príncipe, lejos de intimidarse ante el tigre, asió una lanza y se arrojó impetuosamente sobre la fiera, atravesándole el corazón.

Pocos días después pudo escapar de los furros paternales, refugiándose, con su esposa, en el interior del país, y organizando un levantamiento contra el cruel soberano.

El movimiento insurreccional no pudo ser dominado por Norodom. Viéndose éste perdido, llamando en su auxilio á las tropas francesas, denunciando á Duong Chacr como irreconciliable enemigo de Francia, cuya dominación, al decir del astuto soberano, trataba de impedir el príncipe, alzando en armas el Cambodge.

Una traición de sus parciales puso en manos de Francia á Duong-Chacr. Conducido con su mujer y un hijo de corta edad á París, fué luego desterrado á la Argelia, donde falleció á poco de llegar.

La princesa y el niño regresaron á París, viviendo algunos meses con relativa holgura, con el producto de las valiosas alhajas que se pudieron salvar de la confiscación á que sometió los bienes del príncipe el rey del Cambodge.

Cierta día, un ratero parisiense apresuró la obra de la desgracia apoderándose del cofrecillo en que guardaba las alhajas la princesa. Dió ésta conocimiento del hecho á la policía; la prefectura puso en movimiento sus más sagaces agentes... y, como sucede casi siempre, el ladrón fué habido; pero de las ricas precesas no se ha vuelto á tener noticia.

Desde entonces la princesa se ha visto obligada á pedir limosna para no morir de hambre...

¡Qué reflexiones hará la infortunada princesa, allá en las soledades del Cambodge, acerca de la decadente civilización europea!

Preferir la repatriación y el odio de un perseguidor implacable á los beneficios que la dispensa la cultura occidental, es comentario tan elocuente como poco favorable para los europeos.

## NOTAS POLITICAS

Desde Santa Agueda telegrafian á un colega de los señores Cánovas del Castillo y Castellano dedicaron ayer gran parte del día á examinar partidas del nuevo arancel para Cuba.

El Sr. Cánovas ha recibido la visita del ex-presidente de la Diputación provincial de Guipúzcoa, D. Ramón Lili, persona muy conocedora de la opinión pública de aquella región.

Anoche conferenciaron los ministros de la Guerra y Gobernación en el despacho de este último.

La visita del general Azcárraga al Sr. Cos Gayón tuvo por objeto informarse de las noticias referentes al asunto de las zonas.

No hay nada pensado sobre reforzar el ejército de operaciones en Cuba, según declara anoche el señor ministro de la Guerra.

Ni el capitán general de la gran Antilla pide refuerzos, ni el ministro le produce extrañeza.

Para el caso de que fuera preciso, dice el ministro que tiene el Gobierno fuerzas de que disponer, pudiendo entre otras cosas fijar para Ultramar el cupo que convenga del actual reemplazo.

Pero una cosa es que haya fuerzas que mandar, y otra cosa que se piense en mandárselas.

El general Weyler no las pide y sólo habla de repatriar, como lo viene haciendo, á todos los soldados enfermos que no pueden continuar la guerra.

Cosa que se explica lógicamente, porque el general Weyler acentúa cada día más sus optimismos respecto del curso y fin de la campaña.

El ministro de la Guerra recibió ayer un telegrama del general Weyler, participándole que salía de la Habana para Matanzas.

El Sr. Silvela debe llegar hoy á Málaga á bordo del vapor *García de Vinuesa*.

Se alojará en la finca *«La Concepción»*, propiedad de sus padres políticos los marqueses de Casa Loring.

Con motivo de la llegada del Sr. Silvela, sus amigos organizarán una *meeting*, con objeto de que aquél exponga su última opinión sobre la liquidación de Cuba.

También le obsequiarán con un banquete. El Sr. Silvela irá desde Málaga á Almería, regresando otra vez á aquella población.

## UN DRAMA DEL VITRIOLO

Dice *El Figaro*:

«El 12 de Abril último, próximamente á las cuatro de la tarde, una mujer, de apellido Babelat, tuvo una cuestión con su amante, el Sr. B... empleado en una casa de comercio, arrojándole el contenido de un frasco de vitriolo, produciéndole tan graves quemaduras, que á consecuencia de ellas perdió completamente la vista.

De las pruebas practicadas resulta comprobado que B... había sido durante dos años el amante de la Babelat, y que ésta era una mujer de orden, laboriosa y honrada, en lo que cabe.

De estas relaciones sobrevino una niña, y B... se negó á reconocerla, negando la paternidad. Cuando la niña tuvo cinco ó seis meses, el cariñoso amante abandonó á la Babelat, y ésta entonces resolvió vengarse.

Durante la detención preventiva de la madre, la causa inocente de este drama, la hija de la procesada, murió en la prisión.

M. Enrique Hertrich ha defendido á la procesada haciendo constar en su informe los buenos antecedentes de su patrocinada y la desesperación y arrebatos que motivaron el hecho.

El tribunal no ha condenado á la Babelat, á pesar de la gravedad de los hechos.

Este resultado es extraño, pues si los tribunales españoles fuesen tan benévolos como los franceses recomendaríamos á las españolas se diesen una vueltecita por París, acompañadas del predestinado, y empleasen el vitriolo para vengarse de las perfidias de sus amantes.

Aquí en España, hace pocos meses, como pareció en una de las secciones de esta Audiencia una modista, acusada también de haber usado el vitriolo para dirimir una contienda amorosa, y aunque no causó al ofendido más que una quemadura, eso sí, grandecita, en el rostro, sin originarle grandes defectos físicos, se le condenó á dos años de prisión correccional.

## MOTIN POR CONSUMOS

El día de ayer

Por la mañana

Diferentes grupos de mujeres y niños recorrieron la zona de los Cuatro Caminos impidiendo que fueran abiertos los establecimientos.

las ordenanzas económicas de las provincias.

Era morenita y regordeta, con los ojos llenos de picardía, la nariz remanada, la boca fresca y frescas las mejillas. Tenía demasiado desarrollo en el pie, la mano, las caderas y el pecho.

Estaba sentada delante de un plato de cangrejos y de una de esas botellas de vino clarete que son la gloria del país.

A la entrada de Portian se levantó ceremoniosamente y dijo:

—Doy las gracias al señor de Mailané por haber acudido tan pronto á mi invitación.

Después, cambiando de tono bruscamente, añadió:

—Quiero probaros que tengo distinguidas maneras y que mi lenguaje es también elegante y correcto...

Y sin embargo, no me han educado en ningún colegio; no, á fé mía, es un don natural.

Gracias á Dios, no hay ninguna de vuestras duquesas en Versalles que sepan decir como yo: «Buenos días,

—Mi marido fué el escribano de vuestro difunto tío... el que redactó y escribió por sí mismo el testamento del anciano...

—¡Ah!...

En el modo de pronunciar este monosilabo se comprendió sobradamente la importancia que daba al caballero esta última particularidad.

La joven sonrió maliciosamente y dijo:

—Me parece que este detalle comenzará interesaros. ¿Eh?... Pues aguardad con paciencia, que aún no ha llegado el final de mi relato.

Os decía que mi estimado esposo es el que ha recibido la comisión de entregar ese documento en manos de quien corresponde, quiero decir de depositarle en el Juzgado.

—¡Ah!—murmuró Portian cuya voz había cambiado.—¿El testamento está?...

—En el Hotel de los Estados de Lorena... y para destruir ese papel sería necesario prender fuego al Hotel y al escribano... La verdad que esto es desesperante.

en la corte. Por esto he comenzado por casarme con un hombre de pluma: en lugar de elegir á un obrero ó á un aldeano.

—¿Estáis local—dijo el caballero con rudeza.—¡Por los cuernos de Lucifer, dejáme en paz!

Y se dirigió hacia la puerta; pero ella le cogió por un brazo, y su mano, tan fuerte como la de un hombre, le obligó á sentarse en la silla que no había querido aceptar desde un principio.

—Esperad—replicó.—Si queréis escaparos tengo un talismán para deteneros.

—¿Un talismán?

—Sí, un nombre: el de mi marido.

—¿Eh?

—De mi marido, el señor Griffard y añadió, riendo francamente:

—A quien las malas lenguas han bautizado en Bar con el nombre de Juan Lanas, á causa de mi carácter amable y complaciente.

Después subrayando con mucha intención cada una de sus frases, añadió:

caballero. ¿Qué tal?—Perfectamente.

—Yo también.—Gracias.

—Pero, señora—murmuró el caballero desconcertado ante aquella acogida.

Ella le interrumpió señalándole una silla y repuso:

—Sentaos, y hablaremos como buenos amigos, pues tengo mucho que deciros.

En seguida, alargando la mano hacia la botella y los cangrejos, añadió:

—Para empezar, bebamos un traguito y comamos algunos de estos cangrejos... El vino de Bar sabe como ninguno animar una conversación... En cuanto á los cangrejos, no tienen igual para abrir la gana de comer.

Portian rehusó con un movimiento y dijo secamente:

—Señora, os ruego que no divagéis y vayáis derecha al objeto de esta entrevista que vos habéis solicitado.

—Vamos, no os incomodéis ni toméis esos aires de gran señor. Yo sa-



## GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

## LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA, 4

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GIGINE

### SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

### SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

### SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y se á el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *los servicios*, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

### MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

### CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

¡sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios hídricos que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas municipalidades de Castilla, por D. Elias Romera, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre de Estado, 2 pesetas.  
Guía de Consumos (2.ª edición), 2,50.  
Guía de Aprobados (3.ª edición), 3,50.  
Novísimo Prospecto de la Contribución Industrial y de Comercio, 2.  
Guía de Cuotas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.  
El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.  
Guía de Cédulas personales, (5.ª edición), con un apéndice de 1895, 1.  
Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.  
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.  
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.  
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.  
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Administración económica provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

### Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889), 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Reglamentos de Ejercito y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos de Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley de acción de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén-

timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llamadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicar esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 3.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla, y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25.

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

### OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de Agosto, 2.

Brillantes literarias.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID solicita estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid